

Septiembre de 2026

**Informe de Progreso del Gobierno sobre la Investigación de la Torre
Grenfell: Resumen Actualizado**

Publicado el 10 de septiembre de 2026

Índice

Resumen	2
Introducción	2
Calendario de ejecución	2
Actualización sobre la reforma más amplia	2
Subsanación	2
Reformas en materia de vivienda social	3
Transparencia y supervisión	4
Resumen de los avances en la aplicación de las recomendaciones	5
La Industria de la Construcción	5
Organismo regulador único de la industria de la construcción	5
Reforma de los productos de construcción	6
Documentos aprobados	6
Evaluadores de riesgo de incendio	6
Ingenieros de protección contra incendios	7
Servicios de bomberos y de rescate	7
Instituto de Bomberos y Servicios de Rescate	7
Orientaciones nacionales, formación y apoyo	7
Respuesta y recuperación	8

Resumen

Tema	Número de recomendaciones	En curso	Completado
La Industria de la Construcción	28	19	9
Servicios de bomberos y de rescate	13	4	9
Respuesta y recuperación	14	7	7
Personas vulnerables y recomendaciones de la Fase 1	6	1	5
Total	61	31	30

Introducción

Esta es la sexta actualización de progreso del Gobierno sobre las recomendaciones de la Fase 2 de la Investigación de la Torre Grenfell.

Desde el último informe de progreso, publicado en mayo de 2026, hemos completado otras 9 recomendaciones.

Seguimos comprometidos con la aplicación de las 58 recomendaciones de la Fase 2 y de las 3 recomendaciones pendientes de la Fase 1, así como con la adopción de medidas en respuesta a las conclusiones de la Investigación.

Calendario de ejecución

Seguimos esperando que todas las recomendaciones se hayan aplicado para finales de 2029. Esto debido a que algunas medidas requieren la presentación de nueva legislación en el Parlamento. La ejecución de las recomendaciones restantes sigue en curso.

El [calendario de aplicación](#) se ha actualizado para reflejar los hitos más recientes y los planes de ejecución.

Actualización sobre la reforma más amplia

Subsanación

El Ministerio de Vivienda, Comunidades y Gobierno Local (MHCLG) supervisa el progreso de los trabajos de subsanación en edificios residenciales de más de 11 metros de altura que cuentan con revestimientos inseguros. A finales de julio de 2026, el MHCLG supervisaba 4.697 de estos edificios.

Se estima que esta cifra representa entre el 64% y el 81% de los edificios residenciales de más de 11 metros de altura que se prevé que estén incluidos en los programas de subsanación del MHCLG.

En total, los trabajos de subsanación se habían iniciado en 2.551 edificios (el 54% de los edificios supervisados). De ellos, los trabajos de subsanación se habían completado en 1.833 edificios (el 39% de los edificios supervisados).

Esto incluye avances en:

- edificios de gran altura (más de 18 metros de altura)
- edificios de altura media (entre 11 y 18 metros de altura)

Reformas en materia de vivienda social

Hemos concluido nuestra revisión del Derecho de Gestión por los Residentes (Right to Manage) y estamos considerando reformas de este marco con el fin de reforzar los derechos de los residentes, mejorar la rendición de cuentas y modernizar el marco que regula la gestión de la vivienda social por parte de los residentes. Entre los aspectos que se están estudiando figura la adopción de medidas de control rigurosas en casos de gestión deficiente grave en los que la seguridad de los residentes se vea comprometida. Seguiremos colaborando con los residentes, los propietarios y los organismos representativos, y proporcionaremos más detalles sobre estas reformas a su debido tiempo.

Estamos tomando una serie de medidas adicionales para apoyar a los proveedores de vivienda social a fin de que colaboren con los inquilinos para mejorar la calidad de sus servicios de vivienda y su participación. El Fondo de Innovación para la Vivienda Social ha concedido subvenciones por un importe total de 2 millones de libras esterlinas a 20 organizaciones para desarrollar y poner a prueba enfoques innovadores de participación de los residentes. Seguimos supervisando la eficacia de estos proyectos y compartiremos las enseñanzas extraídas como ejemplos de buenas prácticas para que los modelos exitosos puedan adoptarse de forma más generalizada.

La Subsecretaria de Estado Parlamentaria, la Baronesa Taylor, ha presidido una mesa redonda con representantes de los inquilinos, los propietarios y el sector para analizar cómo los inquilinos, los proveedores de vivienda social y el Gobierno pueden trabajar conjuntamente para combatir el estigma que sufren algunos residentes.

La participación de los inquilinos es parte importante de nuestro trabajo para garantizar que sus opiniones se tengan en cuenta al tomar decisiones en materia de vivienda social. Algunas de las formas en que estamos colaborando con los residentes son:

- un Foro de Residentes y Otras Partes Interesadas en la Vivienda Social

- nuestro Panel de Residentes

Durante este trimestre, el Panel de Residentes ha participado en debates destinados a explorar formas de otorgar a los residentes un mayor control sobre los servicios de vivienda que reciben, los derechos de los propietarios para acceder a las viviendas con el fin de realizar inspecciones de seguridad y los gastos repercutidos a los residentes en todos los regímenes de tenencia.

Anteriormente nos comprometimos a ampliar la aplicación de la Ley de Libertad de Información de 2000 (Freedom of Information Act 2000) a las Organizaciones de Gestión por los Inquilinos (TMO). El objetivo es reforzar la transparencia y la rendición de cuentas, garantizando que los inquilinos de las TMO tengan los mismos derechos legales de acceso a la información sobre la gestión de sus viviendas que los inquilinos de otras autoridades locales. Recientemente hemos llevado a cabo una consulta específica sobre las propuestas directamente con las TMO, que concluyó el 8 de mayo de 2026. Analizaremos detenidamente las respuestas a la consulta antes de definir los próximos pasos.

El Gobierno se compromete a mantener bajo revisión el sistema de regulación y reparación del sector de la vivienda social y, como parte de este compromiso, ha encargado una evaluación de cuatro años de las reformas recientes destinadas a mejorar la calidad de las viviendas sociales y empoderar a los inquilinos de vivienda social. La evaluación se basará en una amplia variedad de datos departamentales y sectoriales para analizar e informar sobre la eficacia de las reformas aplicadas por el Gobierno y el impacto que estas han tenido en los inquilinos.

Transparencia y supervisión

De conformidad con las recomendaciones formuladas por las investigaciones sobre la Torre Grenfell y la Sangre Contaminada, así como por el Comité de Investigaciones Reglamentarias de la Cámara de los Lores, coincidimos en que el Parlamento desempeña un papel importante en la supervisión de la forma en que el Gobierno aplica las recomendaciones derivadas de las investigaciones públicas.

El Comité de Administración Pública y Asuntos Constitucionales (PACAC) está estudiando actualmente cómo podría el Parlamento desempeñar esta función. El Comité ha recibido pruebas documentales de:

- Carl Macrae, profesor de Comportamiento Organizacional y Psicología de la Universidad de Nottingham, y Charles Vincent, profesor de Psicología de la Universidad de Oxford y profesor emérito de Seguridad Clínica del Imperial College London.
- INQUEST
- Gobierno del Reino Unido – Oficina del Gabinete (Cabinet Office)

- Sociedad de la Hemofilia (The Haemophilia Society)
- Keith Conradi, exinspector jefe de la División de Investigación de Accidentes Aéreos y exinvestigador jefe de la División de Investigación sobre la Seguridad de la Atención Sanitaria.
- Andrew Williams, profesor de Derecho en la Universidad de Warwick y director del proyecto «Reimagining Public Inquiry».
- Hleb Buziuk, investigador independiente en políticas públicas y gobernanza.
- Emma Ireton, profesora asociada de Derecho en Nottingham Law School, Nottingham Trent University.

Además, ha recibido testimonio oral de:

- Sir Brian Langstaff, presidente de la Investigación sobre la Sangre Contaminada, y Jenni Richards KC, abogada principal de la Investigación sobre la Sangre Contaminada.
- Lord Norton, presidente del Comité de Investigaciones Reglamentarias.
- Andrew Williams, director del proyecto «Reimagining Public Inquiry».
- Rosanna Ellul, responsable de Políticas y Asuntos Parlamentarios de INQUEST.

La investigación del PACAC continúa en curso y se prevé que concluya a principios de 2027.

Resumen de los avances en la aplicación de las recomendaciones

Esta sección ofrece un resumen actualizado de los trabajos realizados para aplicar las recomendaciones desde el informe de progreso de mayo de 2026. Está organizada según las áreas temáticas empleadas por la Investigación.

Consulte información detallada sobre todas las recomendaciones en:

- [La Industria de la Construcción](#)
- [Los servicios de bomberos y rescate](#)
- [Respuesta y recuperación](#)
- [Personas vulnerables y recomendaciones de la Fase 1](#)

La Industria de la Construcción

Organismo regulador único de la industria de la construcción

En enero de 2026 se creó el Organismo Regulador de la Seguridad de los Edificios (Building Safety Regulator, BSR) como un nuevo organismo público independiente patrocinado por el Ministerio de Vivienda, Comunidades y Gobierno Local. En junio de 2026 transferimos formalmente personal al nuevo organismo público independiente, completando así la plena

separación del BSR de la Inspección de Salud y Seguridad (Health and Safety Executive). Esto constituye un paso importante para aplicar la recomendación de la Investigación de reducir la fragmentación existente en la industria de la construcción mediante la creación de un organismo regulador único para la misma.

El 17 de diciembre de 2025 publicamos el [documento de consulta «Single Construction Regulator Prospectus»](#). El prospecto confirmó el compromiso del Gobierno con la recomendación de la Investigación y expuso nuestra ambición de ir más allá en la puesta en marcha del organismo regulador único. El plazo de consulta sobre el prospecto finalizó el 20 de marzo de 2026. El 9 de julio de 2026 publicamos [la respuesta del Gobierno a la consulta sobre el prospecto](#).

Reforma de los productos de construcción

En mayo concluyó la consulta sobre el [Libro Blanco para la Reforma de los Productos de Construcción](#), así como la [consulta sobre el Requisito General de Seguridad para los Productos de Construcción](#), destinada a regular aquellos productos que actualmente no están cubiertos por el régimen vigente.

Estamos analizando las respuestas recibidas en ambas consultas para fundamentar y perfeccionar las propuestas de reforma, incluido el modo en que el Gobierno prevé avanzar en la aplicación de las recomendaciones 13, 14 y 24 de la Investigación. Tenemos previsto publicar, más adelante este año, las respuestas del Gobierno a ambas consultas y presentar la legislación correspondiente cuando la agenda parlamentaria lo permita.

Documentos aprobados

La consulta del Organismo Regulador de la Seguridad de los Edificios (Building Safety Regulator) sobre las modificaciones del Documento Aprobado B concluyó el 1 de julio de 2026. Se recibieron más de 500 respuestas, más del doble de las recibidas en la consulta sobre las segundas escaleras. El Organismo Regulador de la Seguridad de los Edificios está analizando actualmente las respuestas recibidas, que servirán de base para formular recomendaciones sobre futuras modificaciones del Documento Aprobado B.

Paralelamente, continúan los trabajos de la Revisión Fundamental de las directrices sobre la normativa de edificación, que está evaluando cómo pueden mejorarse los Documentos Aprobados y otras orientaciones de carácter reglamentario.

Evaluadores de riesgo de incendio

Estamos avanzando en la aplicación de la recomendación 26 de la Investigación de la Torre Grenfell, mediante la elaboración de propuestas para introducir la acreditación obligatoria de los evaluadores del riesgo de incendio. Tras la conclusión de la consulta en junio de

2026, estamos analizando las respuestas recibidas y desarrollando políticas que sirvan de base para una futura legislación primaria, cuando el calendario parlamentario lo permita. Esta legislación establecerá requisitos de competencia verificados de forma independiente y contribuirá a crear un marco profesional más coherente para el sector. Durante el cuarto trimestre (octubre a diciembre) se publicará la respuesta del Gobierno, en la que se expondrá nuestro enfoque y las próximas medidas.

Ingenieros de protección contra incendios

Ya hemos constituido la Junta de Transición de Ingenieros de Protección contra Incendios y comenzado a trabajar con ella. Esta proporcionará apoyo y asesoramiento especializado al MHCLG durante la próxima fase de la reforma para la profesión de ingeniería de protección contra incendios.

En apoyo de la recomendación 16, actualmente se dispone de una financiación de 13 millones de libras esterlinas destinada a las instituciones de educación superior del Reino Unido mediante un proceso competitivo abierto, con el fin de aumentar la capacidad formativa y profesional en el ámbito de la ingeniería de protección contra incendios. Las instituciones seleccionadas deberán utilizar estos fondos para ampliar la oferta de educación superior, financiar becas para estudios de máster y reforzar la capacidad investigadora y académica en el ámbito de la ingeniería de protección contra incendios.

Servicios de bomberos y de rescate

Instituto de Bomberos y Servicios de Rescate

Celebramos una consulta pública sobre el Instituto de Bomberos y Servicios de Rescate entre el 20 de mayo y el 15 de julio de 2026, y durante ese periodo colaboramos con diversos actores clave para debatir aspectos fundamentales relacionados con los objetivos, el alcance y el diseño de la institución. Actualmente nos centramos en analizar las respuestas a la consulta, elaborar las políticas que se expondrán en la respuesta oficial del Gobierno a la consulta y planificar la puesta en marcha del instituto.

Orientaciones nacionales, formación y apoyo

Desde el último informe de progreso, se han completado otras cinco recomendaciones relativas a los servicios de bomberos y rescate. Se ha actualizado el proceso revisado de Aprendizaje Operativo de la Brigada de Bomberos de Londres y este ha sido sometido a una revisión independiente por pares. El Consejo Nacional de Jefes de Bomberos (NFCC) ha publicado orientaciones operativas actualizadas y materiales formativos complementarios sobre el uso de las radiocomunicaciones, la toma de decisiones y los sistemas de abastecimiento de agua, contribuyendo a que los bomberos estén mejor preparados para intervenir de forma segura y eficaz en incidentes complejos. También

hemos seguido apoyando la aplicación de estas medidas en todo el sector mediante talleres sobre orientaciones operativas, habiéndose impartido 48 talleres durante los últimos 18 meses.

Respuesta y recuperación

El Gobierno ha realizado avances significativos en la aplicación de las recomendaciones relacionadas con la respuesta y la recuperación. Desde el último informe de progreso, el Gobierno ha completado y dado plenamente cumplimiento a las recomendaciones 42 y 44. Los ministros de la Oficina del Gabinete han adoptado una decisión sobre las medidas para reforzar la intervención cuando un organismo de respuesta de categoría 1 no responda de manera adecuada. Asimismo, hemos presentado a los organismos locales de respuesta un programa para actualizar las orientaciones en materia de resiliencia.

Hasta la fecha, hemos sometido a consulta un proyecto actualizado de las Normas Nacionales de Resiliencia, incorporado una nueva Norma sobre Factores Humanos y reforzado las directrices de colaboración con los sectores voluntario, comunitario y religioso. Asimismo, hemos utilizado los datos de la Evaluación Nacional de Capacidades de 2026 para perfeccionar las consideraciones de carácter humanitario.

Además, el Gobierno ha creado cinco zonas piloto «Stronger LRF Trailblazer», dirigidas por Directores de Resiliencia; ha puesto a prueba con éxito un nuevo protocolo nacional de revisión por pares para los Foros Locales de Resiliencia (LRF), elaborado de forma conjunta y cuya publicación está prevista para el tercer trimestre de 2026 (de julio a septiembre); y ha iniciado trabajos para evaluar medidas no reglamentarias y actualizar los protocolos de intervención gubernamental. Estos logros complementan otras iniciativas más amplias del Gobierno del Reino Unido en materia de resiliencia, entre ellas una próxima campaña de comunicación pública, cuyo lanzamiento está previsto para finales de este año con el fin de reforzar la preparación de los hogares y las comunidades, así como la consulta pública sobre la Ley de Contingencias Civiles (Civil Contingencies Act), destinada a recabar aportaciones para su revisión posterior a la aplicación.